

**ACTA No. 048 de 2018**  
**AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**  
**VIGENCIA 2017**

<b>Fecha:</b>	30 de mayo de 2018
<b>Hora:</b>	9:45 a.m.
<b>Lugar:</b>	Auditorio Juan Pablo II – Dirección General INPEC
<b>AGENDA:</b>	
<b>1.</b>	Apertura del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017
<b>2.</b>	Introducción por parte del Director General del INPEC, B.G Jorge Luis Ramírez Aragón
<b>3.</b>	<b>Tema 1:</b> Cumplimiento del plan de acción y proyectos de inversión a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación
<b>4.</b>	<b>Tema 2:</b> Ejecución Financiera, presupuestal, contractual y convenios con entes territoriales por parte del Director de Gestión Corporativa
<b>5.</b>	<b>Video:</b> Mesas de Diálogo Temática realizadas como espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía y grupos de valor dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas
<b>6.</b>	<b>Tema 3:</b> Atención social y tratamiento penitenciario para la población privada de la libertad
<b>7.</b>	<b>Tema 4:</b> Traslado de internos, procedimiento de requisa a visitantes y vigilancia electrónica.
<b>8.</b>	<b>Tema 5:</b> Canales de acceso a información pública, SISIPPEC y servicio de telefonía.
<b>9.</b>	<b>Tema 6:</b> Gestión institucional en Derechos Humanos, promoción en DDHH con enfoque Diferencial.
<b>10.</b>	<b>Tema 7:</b> Avances y logros alcanzados durante la vigencia 2017, frente a los trámites y servicios.
<b>11.</b>	Espacio para la resolución de preguntas formuladas por la ciudadanía y grupos de valor del Instituto
<b>12.</b>	Evaluación del evento y cierre de la Audiencia Pública

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>1.</b>	<p>Siendo las 9:45 a.m se reúnen en las instalaciones del Auditorio Juan Pablo II de la Dirección General INPEC, ubicado en la Calle 26 No. 27-48, el Señor Director General del INPEC BG. Jorge Luis Ramírez Aragón, personal directivo, asesores, jefes de oficina, coordinadores de grupos de trabajo, servidores públicos, ciudadanía y demás grupos de valor del Instituto con el fin de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017.</p> <p>Para el evento, acompaña como presentador el subintendente de la Policía Nacional William Andrés Benavides Calderón quien dá la bienvenida y agradece la asistencia de loa Directivos de la Sede Central, Directores de las seis (6) regionales y de los 135 Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, funcionarios de la entidad, miembros de los organismos de control y ciudadanía presente en el Auditorio, y recuerda que se cuenta para el evento con transmisión vía streaming a través de la portal web institucional.</p> <p>El presentador recuerda a los ciudadanos con discapacidad auditiva que el INPEC cuenta con el Centro de Relevo y su herramienta SIEL –Servicio de Interpretación en línea-. La presentación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, se efectuará con base en los resultados de la consulta previa a la ciudadanía, los temas de mayor interés y aquellos que fueron objeto de preguntas en las mesas de diálogo temático.</p>
-----------	---

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017, serán abordados siete (7) temas.

1. Cumplimiento del plan de acción y proyectos de inversión.
2. Ejecución Financiera, presupuestal, contractual y convenios con entes territoriales.
3. Atención Social que hace referencia a la salud y a la alimentación. El Tratamiento Penitenciario que involucra programas laborales, productivos y de educación como parte de la Resocialización y la reinserción social y laboral de los Privados de la Libertad ?.
4. Traslado de internos y procedimiento de requisa a visitantes.
5. Canales de acceso a información pública, SISIPPEC y servicio de telefonía.
6. Gestión institucional en Derechos Humanos –DDHH- , promoción en DDHH con enfoque Diferencial.
7. Avances y logros alcanzados durante la vigencia 2017, frente a los trámites y servicios

**Presentador:** General el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario que Usted lidera viene afrontando retos administrativos, de custodia y vigilancia, seguridad, entre otros ¿Qué hechos se pueden destacar en estos aspectos de la vigencia 2017?.

2. El Director General del INPEC sostiene que este escenario es muy importante para la entidad, poder presentar a la comunidad el trabajo que se viene realizando al interior de cada uno de los establecimientos carcelarios en todo el país, hablamos de 135 cárceles. Se busca lograr llenar todas las expectativas y contestar las inquietudes de la comunidad, de los servidores penitenciarios frente a la gestión adelantada en el 2017. Este trabajo se realizó dentro de un equipo técnico, con un plan de trabajo, generando espacios de interlocución a través de mesas de diálogo en seis ciudades: Medellín, Bogotá, Barranquilla, Manizales, Palmira y Bucaramanga en donde se busca generar el interés de la comunidad, trabajo que se realizó a nivel nacional antes de llegar a este espacio.

**Presentador:** para el logro de los resultados de cualquier organización se requiere de una debida planeación, donde cada una de las dependencias, áreas y grupos aporta significativamente para el logro de los objetivos propuestos durante esta vigencia. De acuerdo con la opinión registrada por la ciudadanía y grupos de valor de la entidad, el pasado mes de febrero a través de encuesta participativa, la información de mayor interés frente al tema de planeación, está relacionada con el cumplimiento de metas y proyectos de inversión.

Tiene la palabra el Doctor Juan Manuel Riaño Vargas Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien realizará una amplia exposición a cerca del tema.

El seguimiento al **PDE** para el año 2017, programó a través de 17 dependencias el cumplimiento de 164 metas asociados a los 4 factores y 2 ejes estratégicos.

3. El **PDE** obtuvo un avance ponderado promedio en el cumplimiento de las metas de producto del **98.46%**, desagregado de la siguiente manera:

Factor Atención y Tratamiento Penitenciario	<b>100%</b>
Factor Atención Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	<b>100%</b>
Factor Talento Humano y Formación Penitenciaria	<b>81.79%</b>
Factor Gestión Institucional, Jurídica y Defensa	<b>94.41%</b>
Eje Promoción de los Derechos Humanos	<b>100%</b>
Eje Sistema Integral de Información y Comunicación	<b>98.33%</b>

Entre sus principales resultados:

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### ▪ FACTOR SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA.

a) Entre las **acciones destacadas** tenemos:

- ✓ 38.114 operativos de registro y control realizados.
- ✓ Documentos elaborados del proceso de seguridad penitenciaria: Manuales; de traslados, de administración de servicio militar, de codificación de puesto de servicio, de estudio de seguridad para aspirantes del CCV).
- ✓ Se lideró el curso técnico laboral por competencias en el adiestramiento y manejo de caninos.

### ▪ FACTOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA

a) Entre las **acciones destacadas** se observan:

- ✓ Se implementaron 2 instrumentos para la operación Estadística del INPEC
- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan Estratégico de Seguridad Vial del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
- ✓ Diseño e implementación de la Política institucional de cero papel para el INPEC.
- ✓ Adoptó el SECOP II para gestionar los Procesos de Contratación del Instituto.

### ▪ EJE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

a) Entre las **acciones destacadas** estuvieron:

- ✓ Se realizaron 12 sensibilizaciones en temas de enfoque diferencial a PPL, cónsules de ddhh y personal de cuerpo de custodia y vigilancia.
- ✓ También se realizó el diseño y publicidad del video para el lanzamiento de la campaña INPEC Unido por los Derechos Humanos-2017.
- ✓ Se realizaron 2 sensibilizaciones con población afrocolombiana en los establecimientos de Riohacha y COMEB.

### ▪ EJE SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

a) Entre las **acciones destacadas en 2017**, se encuentran:

- ✓ Integración al sistema VISITEL un total de 119/135 ERON a nivel nacional priorizados con Enrolamiento Biométrico.

Tema 2. Indicadores Sinergia.

Los resultados del Instituto en los indicadores sinergia fueron:

- 6.114 personas accedieron a programas de tratamiento penitenciario para su resocialización de las 1.387 programadas.
- Respecto a la tasa de hacinamiento en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios se concluyó la vigencia con el 44,87% del 45,90% proyectado para el 2017.
- ERON con tecnología biométrica integral para visitantes de los internos, finalizó con el 88,14% del 81% programado en el 2017.

(CATEGORÍA TEMÁTICA PROYECTOS DE INVERSIÓN)

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

El INPEC para el 2017, tuvo a su cargo la ejecución de (6) proyectos, enmarcados de la siguiente manera:

- **Proyecto 1.** Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano, con un 98,58%. dotando a 85 ERON con equipos tecnológicos y elementos de oficina.
- **Proyecto 2.** Implementación gestión documental INPEC a nivel nacional, obtuvo en su ejecución el 97,19%, con actividades como: (i) adquisición de 60 equipos tecnológicos
- **Proyecto 3.** Desarrollo tecnológico para el sistema misional penitenciario y carcelario nacional, con porcentaje de ejecución en 2017 del 100%, efectuando actividades como: (i) modernización de la página web institucional, (ii) 136 ERON con Servicio del Sistema AFIS y, (iii) 1 ERON y Dependencias INPEC con software de Inteligencia de Negocios.
- **Proyecto 4.** Mejoramiento de procesos educativos en los establecimientos de reclusión del orden nacional, obtuvo un 100% de ejecución, con acciones relacionada a: (i) elaboración de un documento de evaluación del Modelo Educativo INPEC y, (ii) instrumento conceptual y metodológico para los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano, educación informal.
- **Proyecto 5.** Implementación cárceles para la paz nacional, obtuvo una ejecución del 100%, realizando: (i) Construir un instrumento de identificación y seguimiento de la conflictividad, (ii) Establecer línea base sobre conflictividad en los ERON.
- **Proyecto 6.** Diseño de herramientas de evaluación nacional finalizó el 2017 con un 100% de ejecución, con la actualización de las variables, dimensiones, sub-dimensiones de la herramienta de evaluación.

**Presentador:** El segundo aspecto que fue seleccionado por la ciudadanía y grupos de interés hace referencia a la Ejecución Financiera, Presupuestal, Contractual y convenios que permite el funcionamiento del Instituto. Para dar mayor claridad frente a estos aspectos invitamos al Dr. José Nemesio Moreno Director de Gestión Corporativa gracias por acompañarnos. 1) Qué recursos solicitó en el Anteproyecto de presupuesto el INPEC, que le aprobaron y cuál fue el valor y porcentaje ejecutado en la vigencia 2017.

El Dr. Jose Nemesio Moreno socializa con los asistentes INPEC por el incremento de la población de internos y fallos de tutelas en contra de la entidad, por lo cual la apropiación siempre ha sido deficitaria, durante las últimas vigencias.

4. El INPEC solicitó en el Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017 la cifra de 1.272.060 millones de pesos de los cuales 1.265.590 millones de funcionamiento y 6.470 millones de inversión, y solamente mediante ley de presupuesto le fue apropiado 1.027.790 millones, de éstos \$1.024.438 millones son funcionamiento y \$3.352 millones son Inversión; es decir \$ 237.800 millones menos de lo solicitado, que equivale al – 18,79%.

El déficit de \$ 237.800 millones tiene afectación del gasto en algunos rubros, especialmente, Transporte de Internos, Servicios Públicos, Mantenimiento y Seguros, en cuanto a la cuenta de gastos generales; sentencias y atención social, rehabilitación al recluso en la cuenta de transferencias. En la Vigencia 2017 del presupuesto aprobado (\$1.027.790 millones) se comprometió 1.001.570 millones, equivalente al 97.45 % distribuido Así:

Funcionamiento, \$ 998.232 millones, equivalente al 97.44% e inversión \$ 3.337 millones equivalente al 99.55%. Quedando solamente como reserva presupuestal \$ 679.5 millones, debido a un problema de fuerza mayor por parte del contratista. Es importante resaltar, que en el sector justicia el INPEC ocupó el primer lugar en porcentaje de ejecución presupuestal con un 97.44%.

**Presentador:** Frente a la contratación pública adelantada por el INPEC, ¿qué modalidades de contratación celebro el Instituto y cuál fue el plan de adquisición aprobado para dicha vigencia?

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Se aprobó para la vigencia 2017 un plan de contratación de %37.144,4 millones de pesos, su ejecución fue del 100% y se hizo mediante las siguientes modalidades de contratación: (i) Dos (2) licitaciones públicas (ii) treinta y ocho (38) contrataciones directas, (iii) Ciento ocho (108) contratos de prestación de servicios técnicos, (iv) nueve (9) selecciones abreviadas de menor cuantía, (v) treinta y ocho selecciones abreviadas según acuerdo marco de precios de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, (vi) quince (15) selecciones abreviadas electrónicas, (vii) tres (3) selecciones abreviadas presenciales, (viii) veintiseis (26) procesos de mínima cuantía y dieciocho (18) convenios de asociación y cooperación interadministrativos.

La contratación que realizó el INPEC en el 2017 en la sede Central se realizó mediante el mecanismo de SECOP II y en los establecimientos carcelarios mediante el mecanismo de SECOP II. A partir del 2018 el INPEC su contratación debe ser mediante con el mecanismo de SECOP II

**Presentador:** De acuerdo con el balance presentado ¿qué tipo de convenios se firmaron durante la vigencia y que beneficios permitieron para el Instituto?

El INPEC durante la vigencia 2017 basado en la facultad que le da la ley 65 de 1993 y la ley 1709 del 2014 firmo 429 convenios interadministrativos de integración de servicios con los entes territoriales por valor de 12.995.5 millones con el objeto de que las entidades territoriales apoyen con recursos presupuestales a los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, para atender necesidades como: suministro de vehículos, la dotación de kit y elementos de aseo, el sobresueldo de funcionarios y el suministro de combustible y gastos de transporte de internos para atención de los diferentes establecimientos.

**Presentador:** En la construcción de esta Rendición de Cuentas 2017, se desarrollaron seis (6) mesas de diálogo que permitieron un acercamiento con la Población Privada de la Libertad, ciudadanía, familiares de los penados, entes gubernamentales y de control que permitieron la consolidación de este ejercicio. Señor General frente a este tema ¿Cómo se ha avanzado frente a estas acciones?

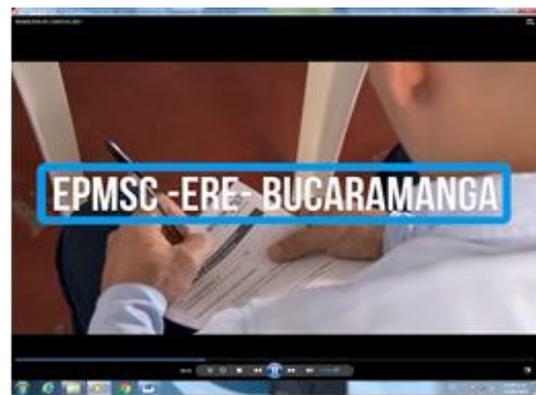
El señor Director General del INPEC menciona, que durante esas mesas salieron muchas inquietudes, de esta manera buscamos que cada uno de ellos contribuya significativamente con los objetivos propuestos para cada vigencia.

**Presentador:** Los invitamos a ver en el siguiente video el resultado de esta puesta pedagógica.

5.



**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



6. **Presentador:** Aspectos como la Atención Social que involucra brindar salud, alimentación y el Tratamiento Penitenciario que prepara al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad, se constituyen en el eje esencial y el motor del INPEC. Esta responsabilidad está a cargo de la Directora de Atención y Tratamiento Dra. Roselín Martínez quien nos acompaña. Dra Roselín bienvenida ¿cómo se garantizó la Atención Social y el Tratamiento Penitenciario a la Población Privada de la Libertad en la vigencia que hoy evaluamos?

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Directora de Atención y Tratamiento Penitenciario del INPEC enfatiza que para dar cumplimiento a la misionalidad del INPEC se tienen dos procesos: el proceso de Atención Social y el de Tratamiento Penitenciario. En Atención Social durante la vigencia 2017 se hizo entrega de 543.126 elementos de dotación para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población privada de la libertad. Se realizaron 1.318 visitas virtuales con un incremento del 197% respecto al año anterior, para que las personas privadas de la libertad y sus familias fortalecieran los vínculos socio-afectivos.

Se realizaron además acciones de discriminación positiva para reconocimiento de las diferentes culturas, lo que permitió inclusión social de 7.216 internos condenados y sindicados del grupo de condiciones excepcionales. Se efectuó el pilotaje para la caracterización de la conflictividad (para resolución de problemas en los PPL) en los complejos carcelarios de Jamundí (COJAM), Ibagué (Coiba) y el de Cúcuta (COCUC), cuenta con cobertura de 12.235 internos.

**SALUD.** La cobertura en salud fue del 100% para la PPL. Cobertura a través del Fondo Nacional de Salud o por afiliación al SGSSS: 119.523 internos. La afiliación CONSORCIO en salud fue de 119.523 internos. Cubrimiento fue del 100%.

En EPS del Régimen Subsidiado: 40.335.

En EPS del Régimen Contributivo: 17.921.

En EPS del Régimen de Excepción: 2.976.

TOTAL: 180.775

En el primer semestre de la vigencia 2017 continuaba la emergencia penitenciaria y carcelaria decretada por el INPEC y con el apoyo de la red social de apoyo se realizaron 1.047 brigadas de salud 33.222 internos atendidos, 3.057 jornadas cívicas INPEC – CONSORCIO cubriendo 82.783 PPL y 60.503 valoraciones por medicina general. Se solicitaron al el Instituto de Medicina Legal 1618 valoraciones para internos y luego de esto, el juez de ejecución de penas concedió la prisión domiciliaria a 730 internos pues se consideró que su estado de salud no era compatible con la vida en reclusión. Se tramitaron 460 solicitudes a USPEC sobre la prestación del servicio de salud.

Reporte de requerimientos resueltos a diferentes entidades en el tema de salud: 20.896.

**ALIMENTACIÓN:** En cumplimiento a la función de seguimiento y control desde el nivel central se realizaron 105 visitas a establecimientos de reclusión, estaciones de policía y centros de Reclusión Militar. Se crearon 4 de Salas amigas de la Familia Lactante en la RM Bogotá para funcionarias e internas, RM Bucaramanga y Complejo Carcelario y Penitenciario De Jamundí, con apoyo del Ministerio de Salud y la Fundación ÉXITO. Realizamos 892 requerimientos por inadecuada prestación del servicio al supervisor del contrato la USPEC y se dieron respuesta a 4059 requerimientos a entidades sobre el tema de alimentación.

Con el Tratamiento Penitenciario se prepara al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad. Debe ser progresivo y programado. 30.247 internos estuvieron vincularos al programa de educación formal. A través del programa de educación para el trabajo y desarrollo humano se capacitaron 36.125 internos como técnicos, tecnológicos, operarios, auxiliares y cursos complementarios en convenio con el SENA. En el Programa de Educación Superior participaron 496 PPL.

Se desarrolló la segunda etapa de cualificación del Modelo Educativo, por medio del proyecto de inversión "Mejoramiento de los procesos educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden nacional", en el

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

que se desarrolló el planteamiento didáctico y pedagógico del Modelo Educativo con el aval del Ministerio de Educación, 3.051 internos presentaron las pruebas Validación General, SABER 11 y SABER PRO.

TOTAL COBERTURA EDUCACIÓN: 45.147 internos

TOTAL COBERTURA ENSEÑANZA: 1.711 internos

En cuanto a trabajo, se fortalecieron 40 actividades productivas en 37 ERON, de las 411 actividades productivas (panadería, asadero, arepería). \$2.420.000.000 fueron destinados para la elaboración de uniformes y botas de la PPL, con mano de obra de los internos dentro del programa de autoabastecimiento. El 100% de la población femenina quedo uniformada y 80% de la población masculina. Por el rubro de "Bonificación por trabajo y servicio internos", se asignaron \$4.365.174.235, ejecución del 98,8%.

**COMERCIALIZACIÓN.** El Instituto participó en 19 ferias de exposición de carácter regional y 4 Ruedas de Negocios con Empresarios en el país, para la comercialización de los productos elaborados por la población privada de la libertad, así como el tema de maquilas.

TOTAL COBERTURA TRABAJO: 45.566 internos

TOTAL COBERTURA EN TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA: 92.424 privados de la libertad

En los programas de intervención psicosocial transversales con fines de tratamiento, como:

1. Inducción al Tratamiento se implementó en 120 establecimientos de reclusión con una cobertura de 4.671 internos y es la preparación para el período en reclusión de internos con condena ejecutoriada.
2. Cadena de Vida - CV se implementó en 92 establecimientos de reclusión con una cobertura de 3.102 internos, y busca el cuidado por la vida y la salud. Dirigido a internos condenados por delitos contra la vida (homicidio, lesiones personales, tentativa).
3. Responsabilidad Integral con la Vida- RIV se aplicó en 53 establecimientos de reclusión con una cobertura de 2.138 internos. Fortalece el comportamiento prosocial y está dirigido a internos condenados, con el fin impulsar la adición a la norma, el respeto por los demás, pero también impactando delitos como el homicidio, lesiones personales, delitos relacionados con la estafa, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.
4. Intervención Penitenciaria para Adaptación Social – PIPAS se ejecutó en 32 ERON con una cobertura de 772 internos. Busca reducir la presencia de factores de riesgo asociados a la reincidencia del transgresor sexual.
5. Educación Integral – PEC se desarrolló en 14 ERON con una cobertura de 1.228 PPL, busca fortalecer la adherencia a la norma y el respeto hacia los demás.
6. Misión Carácter se desarrolló en 121 ERON con una cobertura de 8.899 internos, fortalece valores.
7. Preparación para la Libertad desarrollado en 114 establecimientos de reclusión con una cobertura de 3.203 internos. Fortalece el proyecto de vida para la libertad.

Se logró la cobertura de 24.013 privados de la libertad

La población postulada a la Ley de Justicia y Paz participa de los programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario se cumplieron el 100% de la meta en:

Programa Resocializador participaron 512 postulados.

Programa Restaurativo participaron 59 postulados.

En "Delinquir No Paga", programa institucional con eje de prevención del delito, la cobertura fue de: 43.916 estudiantes.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**CONVENIO CASA LIBERTAD.** Se atendieron 368 personas que recuperaron su libertad y ostentan la condición de pospenados. 110 usuarios han participado en las jornadas de talleres, encaminados orientados a la presentación de entrevistas y búsqueda de empleo. Se vincularon laboralmente a 65 personas. Es la oportunidad para agradecer a todas las instituciones que nos han apoyado en las actividades y programas en pro de la población privada de la libertad.

**Presentador:** Otro tema seleccionado hace referencia al Traslado de internos y procedimiento de requisa a visitantes. Este aspecto no solo hace mención a garantizar la seguridad del Interno, sus familiares y demás visitantes que confluyen a las cárceles.

Para tratar el tema invito al Coronel Hugo Javier Velásquez Pulido Director de Custodia y Vigilancia. Un tema que no es solo de interés para los Penados sino además involucra a sus familias como a las autoridades, lo constituye el Traslado de Internos. Coronel para llevar a cabo el traslado y ubicación de los privados de la Libertad ¿qué se destacó durante la vigencia?

El Cr. Velasquez Pulido manifiesta a los asistentes que la Dirección de Custodia y Vigilancia del INPEC es la dependencia dueña del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, y en sus manos recae la responsabilidad de garantizar la seguridad, el orden y la disciplina al interior de los 135 Establecimientos de Reclusión Carcelarios del Orden Nacional -ERON- logrado mediante el trabajo decidido y efectivo de todos los hombres y mujeres que hacen parte del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Ahora bien y para resolver el interrogante, el tema de los traslados es una facultad que tiene el Director General del INPEC y ésta facultad la otorga la ley 65 y basado en unos requisitos definidos claramente en esa norma, establece cuales autoridades, que personas y bajo que causales se pueden llevar a cabo los traslados. En esa misma ley establece que debe existir una Junta Asesora de Traslados de la PPL que es un órgano encargado de estudiar toda las solicitudes y propone y recomienda al Director General basado en las decisiones del órgano colegiado, que personas pueden o no ser trasladadas.

7. Durante la vigencia 2017 se presentaron importantes resultados en de los cuatro aspectos más relevantes dentro del proceso, esto es; traslado y ubicación de PPL, sobrepoblación en los ERON, la requisa al personal de visitantes y vigilancia electrónica del PPL

Para la vigencia 2017, este órgano colegiado estudió en 59 juntas de traslado de PPL, con las cuales se recomendó a la Dirección General la reubicación de 10.360 PPL, ello implica que en el 2017 y basado en la cantidad de población que se tenía a la fecha (114.750 PPL) se dió un movimiento del 9% de la PPL con base en la autorización de la Dirección General. Las principales causales que motivan el traslado de privados de libertas: la descongestión de los establecimientos, la seguridad y las ordenes de autoridades judiciales, destacando las siguientes cifras:

• Descongestión	6.477
• Seguridad	1.423
• Orden de autoridad judicial	848

**Presentador:** la sobrepoblación en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional son inquietud de familias y de los organismos de control. Coronel ¿qué avances se presentaron frente a este aspecto?

El Cr. Velasquez ratifica que en este escenario es importante clarificar que es “sobreproducción”, para ello se ha tomado como referente las reglas mínimas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas en el tratamiento de población reclusa y algunas recomendaciones de la Comunidad Europea sobre como se debe tratar población criminal, han mencionado que esta “sobrepoblación” surge cuando la encidad

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

poblacional excede el 20% de la capacidad instalada de nuestros establecimientos, de allí se puede definir cuando se presenta “sobrepoblación”. En el 2014, se inicio con una porcentaje de sobrepoblación del 44,87%, en el año 2017 se inicia con una capacidad instalada para recluir PPL de 78.420 cupos y se culminó esa vigencia con 79.211 cupos, lo cual implica que se amplió la capacidad en 791 cupos en los ERON a nivel nacional.

Se resalta que el trabajo desarrollado por la Dirección General, ha permitido que durante ese tiempo se tenga una reducción porcentual de la población en hacinamiento y sobrepoblación del 6,28% en toda la población intramural a nivel nacional.

**Presentador:** las visitas de familiares, defensores, organismos de control, entre otras personas que confluyen por diferentes aspectos a las Cárceles del país, requieren de unos procedimientos de requisas Coronel ¿qué balance se registró frente este?

Los ERON permanentemente son frecuentados por diferentes tipos de visitantes tales como Abogados, Autoridades Judiciales, autoridades administrativas, apoyos religiosos y de capacitación, estudiantes y la visita familiar y social, donde se deben hacer los respectivos controles enfocando todos los esfuerzos y capacidad institucional y activamos todos los controles específicamente en las visitas de fines de semana, ya que regularmente están ingresando a los establecimientos como visita de familiares y amigos un número aproximado de 60.000 personas cada fin de semana, ello obliga ser estrictos en los controles y se tiene la tarea que desarrolla eficientemente el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Durante la vigencia 2017, en aplicación de estos procedimientos se realizó la incautación de los siguientes elementos de prohibida tenencia a los visitantes que pretendían ingresar a los ERON:

- Estupefacientes.....54.597 Gms.
- Celulares.....1.190 Unds.
- Dinero.....78.632.026 Pesos
- Armas Blancas.....123 Unds.
- Licor .....1.000 Unid

Como quiera que la tenencia de algunos de estos elementos son considerados conductas punibles (Estupefacientes), las Unidades de Policía Judicial de los ERON han judicializado y puesto a disposición de la autoridad competente un total de 352 visitantes, implica que muchos visitantes pasen de la condición de visitantes a población privada de la libertad.

**Presentador:** La vigilancia Electrónica de las Personas Privadas de la Libertad ha generado diversas opiniones en la ciudadanía, como en los entes de control. Señor General ¿qué resultados se presentaron para la vigencia 2017 frente a este proceso?

El Director General del INPEC socializa a los asistentes que dentro de las inquietudes que manifiesta la ciudadanía esta el tema de la vigilancia electrónica y es un tema que los medios de comunicación ha evidenciado. La vigilancia electrónica ha tenido algunas inquietudes porque han encontrado internos que se han encontrado cometiendo delitos y es una herramienta que tiene el juez quien determina si esa persona puede o no acceder a ese dispositivo, no es el INPEC el que determina que se le va a colocar. Se tiene una población domiciliaria de cerca de 63.000 personas, de los cuales, durante la vigencia 2017 cursaba un proceso contractual con la USPEC brindando la vigilanica electrónica a solo 4.400 personas y se realizó un proceso contractual para ampliar la cobertura a 6.000 personas. Un aspecto relevante frente al tema de cambio de la tecnología, sin menospreciar la tecnología anterior, ya que se considera que esta cumple con una vida diaria, como sucede con los celulares, al revisar unos años atrás esos equipos si prestaron su servicio pero no está acorde con la tecnología. Así sucedió con los brazaletes, se tenía un contrato de tres o cuatros años aproximadamente, pero la tecnología con el tiempo fue pasando.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Para el 2017, dentro ese proceso contractual se realizó un trabajo con aquellos elementos con una tecnología más avanzados y contemplando su aporte, aprovechando los elementos tecnológicos actuales empleando la ubicación de la persona, requiriendo obviamente un permiso efectuado monitoreando la persona a través de un sistema satelital con el GPS, sistema de posición de las personas en la tierra y se trabaja con la triangulación de tres satélites como mínimo para ubicar la persona, generalmente hasta 15 satélites trabajan para que la ubicación sea más exacta. Estos dispositivos están en manos de los internos y permite que se cuenten con más herramientas para evidenciar ante el juez que esa persona ha vulnerado el beneficio que le ha dado el juez, se remite el pantallazo o la información del sistema, para que el juez tome la decisión de si a la persona se le retira el dispositivo o se debe ir en reclusión intramural, herramienta tecnológicas que están evolucionado, simplificando la labor de control de los domiciliarios para que el juez tome la decisión sobre la continuidad de su condición domiciliaria.

Aspectos muy importantes, que han sido socializados en el Congreso de la República como se ha venido trabajando para mejorar las condiciones de tecnología en relación con los avances actuales y ampliar la cobertura de estos dispositivos electrónicos.

**Presentador:** los canales de acceso a información pública, SISIPPEC y servicio de telefonía, son temas que no son desconocimiento para los internos y sus familias. Para profundizar en estos temas invitó a la Ingeniera Adriana Cetina Jefe de la Oficina de Sistemas de Información. Ingeniera Adriana ¿Frente a estos tres aspectos que avances se registraron durante la vigencia 2017?

La Ing. Adriana Cetina toma la palabra para explicar que el INPEC ha cumplido con los lineamientos exigidos con respecto a la Ley de transparencia y acceso a la información pública y componentes de Gobierno en línea, implementando servicios para la ciudadanía a través de la página institucional [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) integrados a nuestro sistema misional SISIPPEC el cual permite realizar el registro del personal privado de la libertad en un establecimiento carcelario, así como también ver el historial y seguimiento de las ubicaciones, procesos judiciales y disciplinarios, visitas, estadías, traslados, domiciliarias, beneficios administrativos que se otorgan durante la estadía en cualquier centro de reclusión en el país y el control de los internos domiciliarios con y sin vigilancia electrónica.

8.

Dentro de los servicios que se han implementado para mejora de los amigos y familiares que ingresan a visitar a los internos está el sistema VISITEL, sistema de call center que permite que los familiares puedan llamar a una línea telefónica y pedir su asignación de cita, los turnos y lo pueden hacer por la página web institucional. Este sistema está totalmente integrado a la base de datos SISIPPEC y como complemento está el sistema de reseña con biometría. En el año 2017, se asignaron por internet 2.357.605 turnos y por el canal telefónico 461.589 para un total de 2.819.194 turnos.

Con respecto a la ley de transparencia y acceso a la información pública hemos creado canales de acceso a la información estableciendo diferentes estrategias de cara a los ciudadanos, entre ellos: consulta a la población privada de la libertad, donde el ciudadano con el No. de cédula y el nombre del interno puede saber si el interno se encuentra o no en el sistema penitenciario. Se tiene una consulta diseñada para los jueces de ejecución de penas y medida que les permite conocer la información de los PPL que tienen a su cargo. Se cuenta con acceso a la información pública de la entidad a través de la página web institucional, se emplean diferentes mecanismos de comunicación como son redes sociales, blogs, encuestas, formularios web para que la ciudadanía pueda hacer solicitudes y peticiones, se creó un formulario para llevar el control de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que realice la ciudadanía hacia la entidad.

Se tiene una consulta de estadísticas que con una herramienta de inteligencia de negocios que apoya a todas las investigaciones tanto de entidades del Estado como de la parte educativa. Existen todos los informes de ley que permiten evidenciar la gestión de la entidad y se tienen variedad de herramientas en cumplimiento a lo ordenado a la hora de acceder a la información pública, con respeto a los principios

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

establecidos en la ley 1712 de 2014.

Con respecto al tema de telefonía en el año 2017 el INPEC en pro de mejorar el servicio que se venía prestando a la PPL estructuro un proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, el cual, debio ser descartado en el mes de noviembre cuando notifican a la entidad de la Sentencia T276 en la cual ordena al Instituto y a otras entidades del Estado a cumplir una serie de obligaciones en beneficio de la prestación del servicio de telefonía para la PPL, lo que obliga a la entidad a buscar nuevas alternativas.

Presentador: Sin lugar a dudas los Derechos Humanos hacen parte de las garantías sociales de los colombianos, y frente a éste tema la ciudadanía seleccionó para ser evaluado durante esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la Gestión institucional adelantada en materia de Derechos Humanos, su promoción con enfoque diferencial. Para tratar este tema invitamos a la Dra. Alejandra Restrepo coordinadora del Grupo de Derechos Humanos. ¿Qué balance podemos mostrar a los asistentes y a la audiencia que hoy nos acompaña vía streaming y a la ciudadanía con discapacidad auditiva?.

La coordinadora del Grupo de Derechos Humanos Dra. Alejandra Restrepo manifiesta que en el marco de la política institucional en Derechos Humanos hemos trabajado tres líneas estratégicas:

La Promoción de los Derechos Humanos, en lo cual continuamos con nuestra campaña “Todos unidos por los Derechos Humanos” y la socialización de las cápsulas informativas, las cuales son propuestas que invitan a la realización de actividades lúdicas entre Servidores Penitenciarios y Privados de la Libertad en torno a los derechos, permitiendo esto, espacios de sana convivencia, esparcimiento y lo más importante el conocimiento de los derechos y deberes de las personas a nuestro cargo.

En esta línea igualmente debemos resaltar el trabajo que se ha realizado a través de los Talleres de Derechos Humanos y uso de la fuerza, con el apoyo técnico del CICR, que iniciaron en el año 2015 y que en el 2017 a través de 8 talleres a nivel nacional permitió capacitar a 325 funcionarios del CCV, a través de la labor que viene liderando la Escuela Penitenciaria, lo cual nos pone a la vanguardia de los estándares internacionales en uso de la fuerza y nos posiciona como el único sistema penitenciario a nivel Latinoamérica que ha adelantado gestiones en esta materia.

9. La segunda línea de trabajo que priorizamos fue la del respeto de los Derechos Humanos con enfoque diferencial, y en ese sentido, en la anterior vigencia reunimos con el apoyo del Ministerio del Interior especialmente con la Dirección de Asuntos para comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de esta cartera, reunir a los cónsules de Derechos Humanos de las Regionales Central, Noroeste y Viejo Caldas, junto con Directores, comandantes de vigilancia, entre otros funcionarios de 61 Establecimientos del país, y les brindamos jornadas de sensibilización y capacitación en materia de enfoque diferencial; les hablamos de nuestro reglamento general, de población LGBTI, enfoque diferencial hacia la población afrodescendiente indígena, personas con discapacidad, mujer y libertad de culto, con el fin de concientizar sobre las medidas en equidad que debemos adoptar para proteger a las poblaciones más vulnerables.

Otra gestión relevante en materia de enfoque diferencial es la que realizamos en torno al caso No. 11.656 ante la CIDH, en el cual se celebró un acuerdo de cumplimiento a las recomendaciones dadas por ese organismo y emprendimos todos nuestros esfuerzos institucionales para visibilizar, proteger y buscar la garantía de derechos a la población LGBTI privada de la libertad.

Finalmente, la tercera línea de trabajo la dedicamos a realizar Gestión institucional de Derechos Humanos, buscando con esto aunar esfuerzos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que nos permitan impactar más ampliamente en la protección de la Población Privada de la Libertad.

Una de las coordinaciones es el convenio interadministrativo que suscribimos en 2015 con la Universidad Manuela Beltrán, para llevar a cabo el Proyecto Inocencia, con el cual se busca revisar los procesos de las personas privadas de la libertad condenadas, que afirman ser inocentes y cumplen con unos requisitos

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

específicos que exige el programa. En el 2017 se atendieron 834 personas, de la cuales 90 cumplían con todos los requisitos y de estos se priorizaron 24 casos los cuales se encuentran en trámite de revisión ante las autoridades judiciales.

Presentador: A través del Grupo de Atención al Ciudadano se ofrece orientación e información de manera personalizada y por los canales electrónicos previstos para facilitar en los ciudadanos los trámites y servicios que oferta el INPEC y las inquietudes que de manera particular se generan. Para finalizar los temas de mayor interés para la ciudadanía y grupos de interés, invitó a la Dra. Milena Medina coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano. ¿Qué Avances y logros se alcanzaron durante la vigencia 2017, con relación a las solicitudes de la ciudadanía?

Toma la palabra la Dra. Leyda Milena Medina Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano para exponer que durante la vigencia 2017, Atención al ciudadano estuvo inmerso en un proceso de modernización y transformación institucional, sobre temas de participación y servicio al ciudadano en beneficio de toda la comunidad, en búsqueda de atender las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias que afectan a toda nuestra institución así mismo buscando la participación de la ciudadanía en pro de la transparencia y el cumplimiento de nuestra misionalidad.

Como resultados se logró: la implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano siendo este el proyecto de inversión que ha permitido mejorar de manera eficiente los puntos de atención al ciudadano en los 135 ERON, Regionales, Escuela Penitenciaria y Sede Central con mobiliarios, computadores, impresoras escáner, buzones, teléfonos, digiturnos y teléfonos IP, salas de visitantes dejando estas oficinas en óptimas condiciones para atender a los ciudadanos.

10.

También se mejoró la capacidad para ofrecer los servicios y trámites por los distintos canales, incluyendo aquellos basados en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones el telefónico, correo electrónico, página web se socializaron a 532 ciudadanos, empleando 650 encuestas de satisfacción para que todos los ciudadanos conocieron los trámites y servicios. Se desarrolló la estrategia de la utilización del buzón de sugerencias buscando que la ciudadanía, PPL y familiares recojan todas las PQRS y poder generar una respuesta oportuna, los buzones se ubicaron a nivel nacional a través de la apertura de protocolos en los ERON a nuestros ciudadanos PPL y familiares se entregaron 524 buzones en Establecimientos a nivel nacional.

Se estableció el compromiso de los servidores públicos con el servicio y la excelencia, se fortaleció el perfil y las competencias del personal en actividades de socialización, cursos presenciales y virtuales de atención al ciudadano en temas como amabilidad, actitud, buen trato, humanización del servicio, liderazgo, vocación de servicio y protocolos de atención a 843 servidores públicos en ERON y regionales. Se complementó la caracterización del ciudadano con grupos de interés ampliándolos hacia las comunidades étnicas, afrodescendientes, extranjeros aplicado 672 encuestados y se realizó la percepción de satisfacción del servicio hacia el ciudadano a 3.872 ciudadanos para conocer su percepción y buscar la mejora continua.

Durante el año 2017 se consolidó la información estadística a nivel nacional con 54.326 requerimientos en solicitudes, quejas, reclamos sugerencias y denuncias por el aplicativo quejas web de los 135 ERON, Direcciones Regionales, Escuela Penitenciaria y Sede Central por los siguientes canales de atención: correo electrónico 697, personalizado 2063, escrito 8374, telefónico 899, buzón 64, página web quejas: 12.137 y en Orientación: 42.289, las más recurrentes de estas solicitudes fueron por: trámites jurídicos, beneficios administrativos, solicitudes de traslado, expedición de cómputos de trabajo, no dar respuesta a las peticiones, tratamiento penitenciarios, salud, protección en la violación de derechos humanos, conductas de corrupción de servidores públicos entre otras, llevándose a cabo la respectiva trazabilidad donde cada dependencia correspondiente informarán de la respuesta oportuna en lenguaje claro y sencillo

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

y con términos de ley al ciudadano.

La Dirección General del INPEC fortalece las acciones de control y mejora con la implementación del comité CRAET que permite evaluar las quejas que impactan a la Institución se realizan diagnósticos, estudios y presentar propuestas a las dependencias del Instituto como acciones preventivas y de acciones correctivas las Apertura de investigaciones disciplinarias, penales con respecto a las conductas inapropiadas y frecuentes de los servidores públicos.

Se involucro a la ciudadanía en la gestión de la entidad, con espacios de interacción presencial, virtual con la ciudadanía sobre programas, servicios y tramites institucionales a traves de chat en tiempo real con respuestas a las preguntas frecuentes de los ciudadanos como son los requisitos para el ingreso de visitas, programa visitel, tramites de salud, visita virtual, solicitud de traslados, entre otros. Como también se participó el INPEC en cinco ferias de servicio al ciudadano organizadas por el Departamento Nacional de Planeación en los municipios de: Carmen de Bolívar, Ipiales, La Dorada, Santa Rosa de Cabal y Sogamoso para un total de 454 atenciones en prestación de oferta de trámites y servicios a los ciudadanos, dando a conocer la institución. Seguiremos empeñados en que la comunidad se sienta a gusto con nuestra atención.

**Presentador:** Otro ejercicio pedagógico consistió en que la ciudadanía le preguntará a la Institución, sobre temas que estos considerarán relevantes. Estas preguntas e inquietudes fueron grabadas y recibirán respuesta por parte del señor Director del INPEC y algunos de sus Directivos.

- **Pregunta 1.** Efectuada por la ciudadana Lilia Oliva Rodríguez Sabogal: ¿Qué posibilidad tiene esta institución de mejorar la calidad del servicio de telefonía del país para los internos?. A este interrogante le dará respuesta el señor Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón.

El BG. Jorge Luis Ramírez Aragón - Director General INPEC sostiene se viene prestando un servicio a los internos, en el cual desde hace unos años a este servicio de telefonía se unió el servicio de bloqueadores, toda vez que el sistema de bloqueo de señal requiere de un presupuesto, el Estado no lo tiene para el bloqueo de señal en algunos establecimientos del orden nacional y evitar que salgan llamadas extorsivas.

11.

Después de un trabajo realizado con Presidencia de la República que duro 6 meses se determinó desligar el bloqueo de señal del servicio de telefonía. En el 2017 se llevó a cabo un proceso licitatorio con el fin de asignarle a un contratista para prestar el servicio a nivel nacional, pero dado el fallo de la Corte Constitucional sentencia T276 nos tocó prácticamente cerrar ese proceso licitatorio para poder atender todas la inquietudes de la corte y hacer un proceso acorde con las ordenes emitidas por esta entidad judicial. En cierta manera en búsqueda de mejores caminos, se tomaron algunos conceptos emitidos por éste órgano, como: el valor del minuto sea acorde al mercado y la pluralidad de oferentes que puedan participar dentro de ese proceso, y nosotros como Instituto garantizarle a esa población el tema de la comunicación en telefonía.

Trabajando con el Ministerio de Justicia, el MINTIC, la Agencia Nacional del Espectro, la Comisión Reguladora de las Comunicaciones y la USPEC, así como a los operadores que prestan servicio de telefonía a nivel país con registro TIC, hemos consolidado una propuesta en donde el Estado provee dentro del interior de los ERON, como siempre lo he llamado, exista un teléfono con tono de manera que el interno lo tome y pueda marcar, adquiriendo una tarjeta con cualquiera de los operadores, los cuales les ofrecerán promociones y precios para hacer llamadas nacionales, internacionales, teniendo pluralidad de empresas que tengan el registro TIC de ofrecer esa tarjeta o PIN para que el interno pueda llamar, claro está, bajo el control de nosotros en la salida de las llamadas.

Hemos visto que ha sido una de las mejores propuestas que se han hecho, se han realizado las consultas con el MINTIC donde han surgido algunas recomendaciones, también a través del Ministerio

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

de Justicia, en general ha sido una muy buena propuesta, la cual, estuvo también revisada por la Policía Nacional a través de su oficina de telemática que tienen amplio conocimiento en el tema de telefonía y a dado un concepto bueno para seguir adelante con el proceso, de forma que se puedan consolidar los recursos que la USPEC debe proveer para nosotros ofrecer ese tono y que el interno compre su tarjeta o su PIN donde, cuando y al costo que el quiera, con todas las ofertas que le van a hacer. Pienso que ha sido una de las mejores soluciones que nos a llegado en este momento.

- **Pregunta 2.** La segunda pregunta la efectúa la señora Beatriz Camelo Rivera: ¿Qué propuestas tiene en salud para los presos de Colombia? Invitamos a la Coronel Elianne Katherine Gaitán Serrano Subdirectora de Atención en Salud a dar respuesta a esta pregunta.

Con relación a las proyecciones que se tienen en el tema de salud, el INPEC para esta vigencia trabajará para mantener la cobertura en salud del 100% de la PPL y aunadamente con el personal que conforma el consejo directivo del Fondo de Atención en Salud trabajará para la implementación en su totalidad del modelo de Atención en Salud que ya se encuentra diseñado. De igual forma, dentro de las actividades de salud pública trabajara conjuntamente con los entes territoriales para acrecentar estas actividades que son de gran impacto para la población dentro de los ERON del orden nacional.

- **Pregunta 3.** Es formulada por el la efectúa el señor Luis Borda, escuchemos: ¿Qué va a hacer el INPEC para tanto preso que hay, para el hacinamiento que hay en las cárceles? ¿qué proyectos tienen ustedes precisamente para que tampoco mucha gente quede por fuera de las cárceles precisamente por evitar ese hacinamiento? y ¿qué proyectos hay para mejorar la seguridad?. Estas inquietudes recibirán respuesta por parte del Director del INPEC Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón.

Es una de las preguntas que más le gustan al Director del INPEC porque es la que mas estudiamos todos los días, tenemos que mirar cuando hablamos de la palabra “hacinamiento” ¿porqué hay tantas personas en las cárceles? que hagan más cárceles, eso hace parte de la solución pero no es la solución y hay que analizar dos cosas que tienen que ver con: cupos con Política Criminal, para ello es importante mirar la historia, cuando entramos en el Sistema Penal Acusatorio en nuestro país debimos habernos preparado, porque de cierta manera se tendría un incremento de trabajo y demás población privada de la libertad, el Sistema Penal Acusatorio nos conlleva a más audiencias, nos conlleva a crecimiento de una fiscalía y más trabajo al personal del CCV que debe realizar más remisiones y eso hace que de cierta manera, se nos halla incrementado la labor.

Otra de las partes involucrada es Política Criminal, es cuando nosotros creamos más delitos debido al mismo avance de la sociedad, hace unos 30 años no se hablaba de delitos informáticos y esos delitos hacen que tengamos mas audiencias, más fiscales y por ende, más internos en las cárceles. Cuando ese trabajo se incrementa se da de manera proporcional, en más trabajo para la Policía, mas trabajo para los fiscales, mas trabajo para los jueces pero hay un momento, donde prácticamente la Policía dentro de esas 36 horas y la fiscalía deja a disposición de autoridad competente y posteriormente a ese tiempo, queda a disposición del INPEC, pero ¿cuanto tiempo se demora una persona que está en prevención preventiva?, un año, dos años, cuatro años, cinco años y como lo refleja el estudio realizado para aprobar la ley 1760 reformada por la ley 1786 encontramos que existen personas en esta situación con mas de 7 años, para algunos son solo unos expedientes, los sacan y los revisan y dicen esa audiencia la voy a hacer para el próximo mes o para el próximo, pero para el INPEC es una persona, debemos garantizarle todos los derechos, yo sé que hay impulsando un proyecto de ley en política criminal en el congreso, que de ser aprobado ayudaría.

Hay que mirar que se han hecho muchas cosas, sino hubiera sido por la ley 1709 del 2014 tendríamos 73.000 internos más en las cárceles, de los cuales tenemos 37.000 mas por temas de espacios y cupos, esa ley hizo que los administradores de justicia pudiesen tomar decisiones diferentes de enviar al interior de las cárceles o intramurales o poder tomar una decisión de ser domiciliarios o en muchos

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

de los casos, con un dispositivo electrónico. El tema de cupos o hacer una cárcel, compara muchas veces cuando tenemos nosotros que mirar apoyos, en los servicios de policía una unidad policial encuentra de cierta manera que esas personas las puede ubicar en un hotel, en un sitio que no requiere tantas especificaciones técnicas, pero donde encontramos con el crecimiento de la población el privado de la libertad. Una cárcel tiene que cumplir con las especificaciones técnicas, tenemos entonces 120 cárceles de primera generación, cárceles que hemos cerrado, donde eran el sitio de descanso o de paso de los próceres, estamos hablando de historia de la República, tenemos cárceles que tienen 400 años y hemos venido mejorando, es prácticamente un siglo que se viene acumulando.

En las últimas décadas se han venido mejorando las cárceles, tenemos cárceles de tercera generación y hoy día estamos proyectando las cárceles de cuarta generación, es así como en el año 2017 se entregaron establecimientos con una ampliación para Medellín, una ampliación para Ibagué, una para Tuluá y una para el Espinal que nos están dando algo más de 2100 cupos, sin contar diciendo la verdad, en las estaciones de policía hay alrededor de 5.000 personas que están privadas de la libertad y que tienen que estar en las cárceles, pero eso también tiene una respuesta, hay alrededor de 52 cárceles que están con alguna medida por parte de las autoridades judiciales de restricción de ingreso de población privada de la libertad, hay alrededor de 9 cárceles más que se han ampliado y 3 cárceles que se están construyendo nuevas para lograr de cierta manera no hablar de hacinamiento, sino de sobrepoblación por debajo del 20% del incremento que debe tener una cárcel.

- **Pregunta 4.** La cuarta pregunta la efectúa la señora Carolina: ¿Cómo le están ayudando a las personas que salen de prisión y que salen sin una vida para trabajar?, entonces, ¿cómo le están colaborando?. Para dar respuesta a esta pregunta nos acompaña la Teniente Sandra Calderón Coordinadora del convenio Casa Libertad.

En el convenio Casa Libertad, el INPEC brinda herramientas a la población pospenada, para facilitar la reinserción del población privada de la libertad tanto a la familia como a la sociedad, a través del acompañamiento desde el área psicosocial, con toda la parte de psicorientación e intermediación laboral, asesoría jurídica, oferta institucional, emprendimiento y lo complementamos con actividades lúdicas y culturales. De igual manera, Casa Libertad por intermedio de campañas de sensibilización ofrece al sector empresarial personal idóneo y capacitado para ocupar las vacantes laborales existentes, y de esta manera, en el 2017 logramos que 13 empresas contrataran personal que ha recuperado su libertad y estas vinculaciones han sido exitosas.

- **Pregunta 5.** La quinta y última pregunta fue realizada por un representante de la comunidad con discapacidad auditiva: ¿Qué acciones ha realizado el INPEC para mejorar la comunicación con los ciudadanos sordos?. La Dra. Milena Medina Coordinadora del grupo de Servicio al Ciudadano dará respuesta a esta pregunta.

El INPEC ha implementado el sistema SIEL que es un sistema de interpretación en línea que se ha venido implementando para poder interactuar con la población que tiene la discapacidad auditiva, así mismo, se ha tenido en cuenta los lineamientos que ha dado el MINTIC y se han creado las alianzas con el Centro de Relevo y con el Instituto Nacional para Sordos INSOR, que nos permite realizar esta actividad. Se han llevado a cabo capacitaciones y socializaciones con 32 funcionarios y servidores públicos específicamente en la ciudad de Bogotá con el fin de darles a conocer el lenguaje de señas que se debe tener en cuenta para interpretar la comunicación con esta población que se encuentra con discapacidad auditiva. También hemos venido realizando sensibilizaciones a través del grupo de Derechos Humanos y así mismo con los líderes que están con la PPL que son los cónsules de derechos humanos que tengan conocimiento que también tenemos PPL con esta discapacidad y puedan utilizar este medio de comunicación para con ellos.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

12. El presentador del evento agradece a cada uno de los asistentes al Auditorio Juan Pablo II en las Instalaciones de la Sede Central del INPEC en la ciudad de Bogotá, por habernos acompañado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, vigencia 2017, si desean mayor información de la entidad pueden ingresar a la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co).

Se recuerda a los participantes que al inicio del evento se hizo entrega del formato de evaluación de la Audiencia Pública, les agradecemos su diligenciamiento para conocer sus opiniones y sugerencias importantes para mejorar en futuras actividades de Rendición de Cuentas.

Siendo las 11:30 am se da por terminado el evento. Se anexa a esta acta el listado de asistencia.

## REGISTRO FOTOGRAFICO



## DESARROLLO DE LA AGENDA:



## PRÓXIMA REUNIÓN

N/A

## LISTADO DE ASISTENCIA

INPEC		PLANILLA DE ASISTENCIA		RENDICIÓN 2017	
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INPEC 2017		Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC		Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.	
NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFÓNICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1 DINA DIAMANTO CARRERA BUCAR	EPN	3125627224	lucad.9099		
2 Shon Humberto Zorovic	OSCE	3719855160	Shon.zorovic@inpec.gob.pe		
3 Jane Kallun G	OSCE	3795021385	Jane.kallun@inpec.gob.pe		
4 Elke Karyna	CIC		elkaryna@inpec.gob.pe		
5 Juan P Chela Alarcate	EPN	3103104778	Juan.p.chela@inpec.gob.pe		
6 Cora A Castilla	EPN	312582553	Coracastilla@inpec.gob.pe		
7 Gislei Esteban Louren	EPN	7144329619	gouren@inpec.gob.pe		
8 Theobaldo Fabian Bustos	OSCE	5103195237	Theobaldo.fabian@inpec.gob.pe		
9 Emma Vuelte	OSCE	N/A	emma.vuelte@inpec.gob.pe		
10 Yanelys Pineda Lou	EPN	9103719132	yanelys.pineda@inpec.gob.pe		
11 Alan Sussefi Cumbal Vasquez	EPN	3173089901	alan.vasquez@inpec.gob.pe		
12 Alvaro Gomez Almagro Corda	EPN	8158122441	alvaro.gomez@inpec.gob.pe		
13 Rufos Zorovic Luis Corda	EPN	3505272709	luis.zorovic@inpec.gob.pe		

PLANILLA DE ASISTENCIA  
AUDIENCIA PUBLIC DE RENDICIÓN DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFÓNICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Carlos Muñoz	GUCAV	975463554	JuanCarlosMuñoz@supersigra.gob.ec	
Florencia Vanessa Espinoza Huanca	EPN	3113408957	Florencia.Vanessa@epn.gob.ec	
Alparcha Ramirez Toranzo	EPN	3182428363	Alparcha.Ramirez@epn.gob.ec	
Romina Spauza Huallabamba	EPN	3185577367	Romina.Spauza@epn.gob.ec	
Michael Saldado Rico Lopez	EPN	5807800684	Michael.Saldado@epn.gob.ec	
Juan José Ojeda Lealpe	EPN	5165411955	JuanJose.Ojeda@epn.gob.ec	
Luis Ángel Galero Alvarado	EPN	3103573241	LuisAngel.Galero@epn.gob.ec	
Yanelina Pinzo Pacheco	ACASACAM	312050064	Yanelina.Pinzo@acacam.gob.ec	
Adriana Kennedy Pizarra	EPN	3102022041	Adriana.Kennedy@epn.gob.ec	
Yessica Alvarado Trujillo	EPN	307707592	Yessica.Alvarado@epn.gob.ec	
Kateri Katherine Ramirez	GABIE	3123923023	Kateri.Katherine@gabie.gob.ec	
Alejandra Torres	SUCUW	3191041758	Alejandra.Torres@sucuw.gob.ec	
CONCEPCION ESCOBAR	DEPAT	3125150042	CONCEPCION.ESCOBAR@depn.gob.ec	

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
27	Marta Sanluis Vargas Escobar	EPN	3122405554	SanluisVargas@inpec.com	<i>[Firma]</i>
28	Gilmar Fabian Vargas Silva	EPN	322744499	gilmarfabian@inpec.com	Vargas gff
29	ROSEMARY VELASCOZ MORALES	EPN	3233725588	ROSEMARYVELASCOZ@inpec.com	<i>[Firma]</i>
30	JUAN CARLOS VALENZUELA TORRES	EPN	32234579842	JUANCARLOSVALENZUELA@inpec.com	<i>[Firma]</i>
31	Miguel Angel yonathan Vargas	EPN	3115036269	MiguelAngelYonathan@inpec.com	<i>[Firma]</i>
32	Guillermo Andrés Vargas	EPN	3016792384	guillermoandresvargas@inpec.com	<i>[Firma]</i>
33	Juan Gustavo Quiroz Zamora	EPN	3154247319	juangustavo@inpec.com	<i>[Firma]</i>
34	Diego Andrés Quiroz Zamora	EPN	3123456789	diegoandres@inpec.com	<i>[Firma]</i>
35	Andrés Fabian Quiroz Zamora	EPN	3007209214	andresfabian@inpec.com	<i>[Firma]</i>
36	Andrés Fabian Quiroz Zamora	EPN	3197894810	andresfabian@inpec.com	<i>[Firma]</i>
37	Juan Carlos Quiroz Zamora	EPN	3123456789	juancarloscruz@inpec.com	<i>[Firma]</i>
38	Diego Andrés Quiroz Zamora	EPN	3502385475	diegoandres@inpec.com	<i>[Firma]</i>
39	Miguel Ángel Quiroz Zamora	EPN	3112345678	miguelangel@inpec.com	<i>[Firma]</i>

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	Nº. TELEFÓNICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Shirley Valero Velozquez F	EPN	3506950724	rovaler@inpec.gob.ec	Shirley Velozquez F
Yanis Fabra Ruiz Pizarro	EPN	3117111791	fabruiz@inpec.gob.ec	Yanis Fabra
José Albino Rodríguez	duccos	3143385593	chirgular@inpec.gob.ec	JAR
MARÍA FUENTES ROSA	GOPELO	5012323276	Karen Fuentes	MARÍA FUENTES ROSA
OSCAR A. ZUÑIGA SANCHEZ	SUCUG	3122574193	benca@inpec.gob.ec	OSCAR A. ZUÑIGA SANCHEZ
Andrés Fernando Barrera	EPN	323195544	Castro@inpec.gob.ec	Andrés Fernando Barrera
Carlitos Paul Timmer Leal	EPN	31714178	Carlillo@inpec.gob.ec	Carlitos Paul Timmer Leal
Robert Francisco Vazquez	SUCUG	3109264115	robert@inpec.gob.ec	Robert Francisco Vazquez
Diana Felicitas Cortez	SUBAS	23477711123	dianafelicitas@inpec.gob.ec	Diana Felicitas Cortez
Yennifer Aliso Fariña	Soto Limited	312553289	yennifer@inpec.gob.ec	Yennifer Aliso Fariña
BERNARDO BARRERO	DIUN	3212676019	bernardo@inpec.gob.ec	BERNARDO BARRERO
William Henry Cuervo Lopez	EPN	311791929	william@inpec.gob.ec	William Henry Cuervo Lopez
Agustín Cuervo López	EPN	315212673	agustin@inpec.gob.ec	Agustín Cuervo López

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
53	Juan Carlos García	Surfis-class	3347424	unaryouze@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
54	Myriam Chaves Torres	Gabinete	3100187		<i>[Handwritten Signature]</i>
55	Carolina Eche Alvarado	Planificación	3100111	carolina.eche@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
56	Mario Onto Cuyá	Surfis-class	3355259	mario.onto@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
57	Elia Vargas	Comedor	3355259	elia.vargas@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
58	Johanna Pacheco Pérez	Centinelas	3165749	johanna.perez@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
59	Yvonne García Rivas	Surfis	3347424	yvonne.garcia@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
60	Juan Miguel Flores	Centinelas	3355259	juanmiguel.flores@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
61	Jennifer Benítez Mejía	DICAJU	3220264	jennifer.benitez@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
62	Diana Arino Herme	EPV	3143501	diana.arino@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
63	Patricia Rodríguez	Surfis-class	3146452	patricia.rodriguez@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
64	Juan Carlos Salazar	Surfis-class	3134876	juan.carlos.salazar@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>
65	Yvonne Eche Alvarado	DICAJU	3195500	yvonne.eche@inpec.gov.ec	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	Nº. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Harold GARCIA CEBANO	50001-22485	31207248	haroldgarcia@inpec.gov.ec	Harold
ORLANDO PÉREZ VARGAS	Prof. Esp. C.	234747161123	orlandovargas@inpec.gov.ec	Orlando
Yolanda Blanco Leal S	Prof. Esp.	23474741	yoleda.blanco@inpec.gov.ec	Yolanda
Diana Patricia VILLANUEVA	As. Adm.	3102710020	dianavillanueva@inpec.gov.ec	Diana
Yolanda Nieto GARCIA	Programadora	3102710033	yolandanieto@inpec.gov.ec	Yolanda
YENICA MORENO FERRER	As. Adm. C.	3134831430	yenica.moreno@inpec.gov.ec	Yenica
Parasani Guntaras	Prof. Especializ.	234747161123	parasani.guntaras@inpec.gov.ec	Parasani
Concepción T. GARCIA	Prof. Especializ.	234747161123	concepcion.garcia@inpec.gov.ec	Concepción
Lorena Amparo VILLANUEVA	Reservista	3020650	lorena.villanueva@inpec.gov.ec	Lorena
John Alexander Patino Lozano	GAOHI	3505461747	john.patino@inpec.gov.ec	John
América González	S. b. Control	313708967	america.gonzalez@inpec.gov.ec	América
Yenix Pimentel P	GAOHI	3157280516	yenix.pimentel@inpec.gov.ec	Yenix
Yolanda Luzmila Ayala	S. b. C. C.	3135555565	yolanda.luzmila@inpec.gov.ec	Yolanda

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Concepcion Frante Nunkun	Grupo Logística	3124188554	concepcion.frante@inpec.gov.ec	[Firma]
Franky Mary Ortiz León	DIANA	Ext 1123	franky.ortiz@inpec.gov.ec	[Firma]
Patricia Villegas de la Parra	Presidencia	3820450	patricia.villegas@inpec.gov.ec	[Firma]
Yerson Rayson Cardenas	Grupo Contable	3402570013	yerson.cardenas@inpec.gov.ec	[Firma]
Amalinda Trujillo Cepeda	Grupo Contable	312392307	amalinda.trujillo@inpec.gov.ec	[Firma]
Maryela Leonides Alvarado	SIADA	3125824540	maryela.leonides@inpec.gov.ec	[Firma]
Olivia da Osma Zamora	SUCC	3103763696	olivia.da.osma@inpec.gov.ec	[Firma]
Isabelina Alvarado	SUCC	3103763696	isabelina.alvarado@inpec.gov.ec	[Firma]
Zulma Leon Fez Peltre	SIADA	3107670274	zulma.leon@inpec.gov.ec	[Firma]
Silvana Rivera Cordero	SUCC	1266	silvana.rivera@inpec.gov.ec	[Firma]
Disney Estada P	SUBDE	3103090996	disney.estada@inpec.gov.ec	[Firma]
Jose CARINA	CAJUP	3144417774	jose.carina@inpec.gov.ec	[Firma]
Patricia Leon P	SIADA	3103763696	patricia.leon@inpec.gov.ec	[Firma]

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
92	Gerardo Camilo Moreno Acosta	EPN	322 2474344	kmulo340370@hotmail.com	
93	Dora Fabian Torres Amador	EPN	910 99 37227	torresfabian11221@gmail.com	
94	Jimmy Garcia	Protección Penitenciaria	19261473	J.Garcia@ProteccionPenitenciaria.gob.ec	
95	Olivia Beltrán R.	Sub Central	-	oliviab@inpec.gob.ec	
96	José Humberto C.	Sub Central	2343434	jhumberto@inpec.gob.ec	
97	Edgar Matamoros C.	INADIC	3125776083	edgar.matamoros@inpec.gob.ec	
98	PASQUEL CARDENAS	INPEC	23174174	pasquelcardenas@inpec.gob.ec	
99	Solomon Castro Alvarado	INPEC	91094921	solomoncastro@inpec.gob.ec	
100	Alfonso Muñoz Santalés	EPN	322 2633381	munozalfonso@inpec.gob.ec	
101	Rafael E. Cordero B.	EPN	3503810499	rcordero@inpec.gob.ec	
102	Ulises Arceles Bazo	EPN	30749821	ulisesarceles@inpec.gob.ec	
103	Manuela Gabriela Vindas	INPEC	307086583	manuela.vindas@inpec.gob.ec	
104	Yolanda Cecilia Guzmán	INPEC	67533548	yolanda.guzman@inpec.gob.ec	

PLANILLA DE ASISTENCIA  
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	Nº. TELEFÓNICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Flora Yacile S	Pto	3105507810	auriso.auris@	<i>[Handwritten Signature]</i>
Diana Zumbado	Carabobo	315544210	zumbado.diana@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Miguel Ángel Velasco P	Picote	3103441612	mvelasco	<i>[Handwritten Signature]</i>
Yolanda Torres S	SEDE CENTRAL Comunicación	3130484699	ytorres@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
JACQUELINE ORTEGA	DESI	Ext 1146	jacquelineortega@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Juan Luis Gomez	P. General	Ext 1362	juanluisgomez@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Amalia del Socorro U	Magde	Ext 1174	amalia@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Martha Juana Torres	EDN	3155442123	marthatorres@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rebeca Chirva Vargas S	CRA	311818110	rebeca.chirva@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Shirley Yathin Rodríguez	Carabobo	3155442101	shirley.rodriguez@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Daniela Domínguez	Asesorías P	3104251304	daniela.dominguez@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
Conrado Carrero Carrero	Asesoría P	3110301100	conrado.carrero@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>
MARIA ALEJANDRA ARAGÓN S	Asesoría P	302074939	mariaalejandra.aragon@inpec.gov	<i>[Handwritten Signature]</i>

PLANILLA DE ASISTENCIA  
 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	Nº. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
92	Walter Rodriguez R	Sub Central	3125671956	walter.rodriguez@inpec.gob.pe	
93	Arno Saba Mena Pardo	Sistemas	9815111780		
94	Micaela Yari Mercedes Guila	sede central	300197444	micaela.yari@inpec.gob.pe	
95	Johny F. Gomez Vargas	CP	3000692279	johny.f.gomez@inpec.gob.pe	
96	Helenia Cardona	Comunicación	211236014		
97	Edla Rinde	Sub. Salud		edla.rinde@inpec.gob.pe	
98	ALAN FERNANDEZ	SUBDIR. LEGAL	316695226	alan.fernandez@inpec.gob.pe	
99	Sandra Garcia	SUBDIR. GRC	3124710521	sandra.garcia@inpec.gob.pe	
100	Yoselyn Vela Vivasquez	SUBDIR. GRC	316915348	yoselyn.vela@inpec.gob.pe	
101	Rochin Anthony Landa Pizarro	Proceso	316639014	rochin.landa@inpec.gob.pe	
102					
103					
104					

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Rafael Eduardo Guzmán	Quemante	3043367373	rafaelguzm@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
2 Novalto J. Guzmán	Escuela	3104578514	novalto.j.guzman@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
3 Marco del Amador Romo	Partido	3046641019		
4 Anselmo Torres Romo A.	Partido	3106256610		
5 Don Juan Ponce Borda	Escuela	3174243872	donjuan.ponce@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
6 Evaristo Acheitaforgo	Escuela	3013798294	evaristo.acheitaforgo@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
7 Magda Bernales	Independiente	352997697		<i>[Firma]</i>
8 Rafael Acosta Gamal	Escuela	301211440	rafaelacosta@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
9 Nancy Carcedo	Residencia P. 20	303667475	nancy.carcedo@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
10 Mariana Torres Alejo	Escuela	311231802	marianatorres@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
11 Jose Antonio Canga	Escuela	302329728		
12 José Humberto Molina Bruna	Escuela P.M.	3033669686	josehumberto.molina@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>
13 Yvonne H. Ponce Angarita	Escuela	3142465218	yvonne.h.ponce@inpec.gob.ec	<i>[Firma]</i>



Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018. Hora: 9:00 a.m.

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SÍDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
27	Luis Alberto Manrique T	EPN	9872509472	AlfonsoManrique	Alfonso M
28	Rosaldo Alejandro Rosas B	EPN	9872509472	rosalvo.rosas	Rosaldo
29	Roberto Luis Meli Castro	EPN	9872509472	RobertoMel	Roberto
30	Francisco Javier Rosas	EPN	9872509472	FranciscoRosas	Francisco
31	Diego Devia Rivas	CUCAN	3016-66147	diego.devia	Diego
32	Sebastián García Huicho	EPN	3016-66147	SebastianGarcia	Sebastián
33	Carlos María Ortega	EPN	3016-66147	CarlosOrtega	Carlos
34	Andrés Aguileta Barrantes	EPN	3127785175	andresaguileta	Andrés
35	Arturo Daniel Bolo Sosa	EPN	3127785175	ArturoBolo	Arturo
36	Stefano Sosa V	EPN	3127785175	StefanoSosa	Stefano
37	Stefano Sosa V	EPN	3127785175	StefanoSosa	Stefano
38	Georgina Sosa V	EPN	3127785175	GeorginaSosa	Georgina
39	Stefano Sosa V	EPN	3127785175	StefanoSosa	Stefano

PLANILLA DE ASISTENCIA  
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
40	Dr. José Luis Vilalba	EPN	321521003	sofia.vilba.98@gmail.com	<i>[Firma]</i>
41	Juan David Rodríguez	J.P.U.	312122222	rodri.david@gmail.com	<i>[Firma]</i>
42	Juan Freddy Quiroga Ramos	E.P.N.	3017007158	iquirogafreddy@gmail.com	<i>[Firma]</i>
43	Angeline Anghel Rodríguez	GAPE	2160925022	anghel.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
44	Juan Carlos Rodríguez	EPN	312091507	juan.carlos.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
45	Juan Carlos Rodríguez	EPN	3506180451	juan.carlos.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
46	Rosal Esteban Rodríguez	EPN	272364580	rosal.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
47	Hugo Rodríguez V.	SENA	3114524237	hugo.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
48	Nelson David Rodríguez	EPN	200811552	nelson.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
49	Nancy Rodríguez	DIKAT	31310260	nancy.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
50	Katherine Rodríguez	RH Digniti	3164641288	katherine.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
51	Janneth Contreras Rodríguez	Inspección Dign	2102420020	janneth.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>
52	Carlos Rodríguez	EPN	312122222	carlos.rodri@gmail.com	<i>[Firma]</i>

PLANILLA DE ASISTENCIA  
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018. Hora: 9:00 a.m

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	COMBO ELECTRONICO	FIRMA
Luisa Alcarrá Luna tamara	Coordinadora	3000757151	alcarraluna@inpec.gov.ec	[Firma]
Miguel Ponce P	DICUV	3157181443	m.ponce@inpec.gov.ec	[Firma]
Pamela Gomez	PIPAR	3168131150	pamela.gomez@inpec.gov.ec	[Firma]
Abner Miguel Rios V	DICENT	3223456158	miguelangel.rios@inpec.gov.ec	[Firma]
Osvaldo Cruz	DICUV	3000757152	osvaldo.cruz@inpec.gov.ec	[Firma]
Juan E Vargas	DICUV	3200159690	juan.vargas@inpec.gov.ec	[Firma]
Yenny Santos Torres	GFPEH	3213452113	yenny.santos@inpec.gov.ec	[Firma]
Ena Christiana Cruz	DICUV	3172608750	ena.cruz@inpec.gov.ec	[Firma]
Thaís Vargases P.	DICUV	3113345305	thais.vargases@inpec.gov.ec	[Firma]
Manuel Angel Sima	SUBAS	3000757156	manuel.sima@inpec.gov.ec	[Firma]
Yenny Yargases A	SUBAS	3000757157	yenny.yargases@inpec.gov.ec	[Firma]
Yenny Yargases	SUBAS	3113345308	yenny.yargases@inpec.gov.ec	[Firma]
Edro O Zamora	SUBAS	25474717	edro.zamora@inpec.gov.ec	[Firma]

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Angel Augusto Druz Osuna	Estudiante	3138547341	angel.augusto.druz.osuna@inpec.gov.ec	Angel Druz O
Margarita Andrea Coron	Prof Especializ		andrea.coron@inpec.gov.ec	Margarita
Andrea Espinoza Coron	Profesional	7333899443	andrea.espinosa.coron@inpec.gov.ec	Andrea
Hector Fabio Valenzuela	Administrador	3116224049	hector.fabio.valenzuela@inpec.gov.ec	Hector
Jorge Iván García	Administrador	313498230	jorge.garcia@inpec.gov.ec	Jorge
Walter A. Rojas	Docente	45227707	walter.rojas@inpec.gov.ec	Walter
Jairo Jairo Pat Salgado	Tecnico de Sist	3125565923	jairo.pat@inpec.gov.ec	Jairo
Fabian Gallo Brindley	Analista de Sist	3102300440	fabian.gallo@inpec.gov.ec	Fabian
Juliana Serrano	Analista de Sist	234747454123	juliana.serrano@inpec.gov.ec	Juliana
Karla Moreno	Analista de Sist	274747454123	karla.moreno@inpec.gov.ec	Karla
Paula Patricia Sandoval	Analista de Sist	33517366	paula.sandoval@inpec.gov.ec	Paula
Javier Luis Ponce	Analista de Sist	334444444444	javier.ponce@inpec.gov.ec	Javier
Sandra Y. Acosta	Analista de Sist	3123620202	sandra.acosta@inpec.gov.ec	Sandra

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
79 Eusebio Romalero G. O. SUBAVAL	OSCA	3119535495	comunicacion@inpec.gov.co	[Firma]
80 Byron Ricardo Suarez Lopez	CFIA - 1004	3045387247	brison.suarez@inpec.gov.co	[Firma]
81 Conrado Herrera Hoyos	CFIA	3115551110	conrado.hoyos@inpec.gov.co	[Firma]
82 Luz Dora Sumbria Quiroz	SUBAS	311369284	luzdora.sumbria@inpec.gov.co	[Firma]
83 Yenny Ariza Gallo	Dir. Gen. de	3112788733	yenny.ariza@inpec.gov.co	[Firma]
84 Angélica Padua	CFIA	—	angelica.padua@inpec.gov.co	[Firma]
85 Tzipora López Gilman	CFIA	3017234499	tzipo.lopez@inpec.gov.co	[Firma]
86 Glendora Jarama	SUBAS	301202612	glendora.jarama@inpec.gov.co	[Firma]
87 Carlos A. Rodríguez	CFIA	3115111135	carlos.rodriguez@inpec.gov.co	[Firma]
88 Wilson Arreiveriz	Dir. Gen.	3113141815	wilson.arreiveriz@inpec.gov.co	[Firma]
89 María Domini Gómez	CFIA	311338124	maria.domini@inpec.gov.co	[Firma]
90 David Alfonso Trujillo	SUBAS	3117380971	david.trujillo@inpec.gov.co	[Firma]
91 Silvia / Gómez	Gen. de	3113454321	silvia.gomez@inpec.gov.co	[Firma]

PLANILLA DE ASISTENCIA  
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017

Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de mayo de 2018 Hora: 9:00 a.m

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	Nº. TELEFÓNICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
105	Jefferson Enito Elcabay	OFICINA INPEC	3102185481	jefferson.enito@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
106	Francelly Gamboa M	Escuela	0143810440	francelly.gamboa@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
107	Beatriz Soledad Saizum	SUBDIRECCIONAL	9103145612	beatriz.saizum@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
108	Geles E. Jovicos	GESEG	9183543303	geles.jovicos@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
109	Jenny Edith Casas S	GATAC	3114883099	jenny.casas@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
110	Yessy Romero Ayala	CECUM	3156215667	yessy.romero@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
111	Yuly Constante Genie	GRUMI	3132940181	yuly.genie@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
112	Rebeca Peralta H	GRUES	3112173156	rebeca.peralta@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
113	Myriam Silvia Balda	GATAC	3104124744	myriam.silva@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
114	Jenny Matabaut	Contratado	3614216869	jenny.matabaut@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
115	Diana Yvelina	SUBDIRECCION	3102223366	diana.yvelina@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
116	Yuky Palido	OFISI	31110600	yuky.palido@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
117	Diana Herran	Contratado	3143365679	diana.herran@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>

**INPEC** PLANILLA DE ASISTENCIA  
**RENDICIÓN 2017**  
 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INPEC 2017  
 Lugar: Auditorio Juan Pablo II Dirección General INPEC Fecha: 30 de marzo de 2018 Hora: 9:00 a.m

	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACIÓN O SEDE DE TRABAJO	No. TELEFONICO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
118	Catalina Henares S	Contables	3144329295	Catalina.henares@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
119	Hernán Suescuna	BUSAS	3144329292	h.suescuna@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
120	Humberto Ampuero	PLC	312373305	h.ampuero@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
121	Alfonso Pulgarín S	Pl. Jud	3168824653	alfonso.pulgarin@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
122	Patricia Jarama	Contabilidad	392996170	patricia.jarama@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
123	Yvonne Cordero V	OFICINA	302333310	yvonne.cordero@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
124	Esmeralda Vasquez	Contabilidad	3229581116	esmeralda.vasquez@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
125	José Eduardo Muñoz	Sistemas	318916117	jose.eduardo.munoz@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
126	Dorotea Isabel Lora	CPCCAT	3102218412	dorotea.lora@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
127	Blanca Andrea Alvarado	GRUSS	3144123937	blanca.alvarado@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
128	ARIELA STREIBER RODRIGUEZ	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3102247358	ariela.streiber@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
129	Fabrizio Diaz Diaz	CPCC	3102247358	fabrizio.diaz@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>
130	Yvonne Cordero Vasquez	OFICINA	302333310	yvonne.cordero@inpec.gov.ec	<i>[Firma]</i>

**FORMATO EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RDC 2017**

**AUDIENCIA PUBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Fecha: 30 de mayo/18

Lugar: Auditorio Juan Pablo II



**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2017**

*Por un mejor Sistema Penitenciario y Carcelario*

**EVALÚA LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

**Nota sobre la privacidad.** Este cuestionario es anónimo, no obstante, si desea identificarse puede completar los siguientes campos de información:

Nombre completo

Grupo de valor al que pertenece

Agradecemos su asistencia a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas al presente cuestionario evalúan aspectos de la Audiencia y del proceso de Rendición de Cuentas, muy valiosas para el INPEC. En cada pregunta marque con una (X) sobre la línea, según corresponda:

1. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas  
Página web \_\_\_\_\_ Invitación directa \_\_\_\_\_ Redes sociales \_\_\_\_\_ Otro medio \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
2. De manera general, ¿Cómo calificaría el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado el día de hoy?  
Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_
3. Cree usted que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera:  
Bien organizada \_\_\_\_\_ Regularmente organizada \_\_\_\_\_ Mal organizada \_\_\_\_\_
4. Los temas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron expuestos de manera:  
Suficiente \_\_\_\_\_ Moderada \_\_\_\_\_ Superficial \_\_\_\_\_
5. El tiempo de exposición sobre los resultados de la gestión del INPEC fue:  
Muy largo \_\_\_\_\_ Adecuado \_\_\_\_\_ Corto \_\_\_\_\_
6. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
7. ¿Consultó información sobre la gestión del INPEC antes de la Audiencia Pública?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿A través de que medio? \_\_\_\_\_
8. Según su experiencia, primordialmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios del INPEC:  
Evaluar la gestión \_\_\_\_\_ Informarse de la gestión anual \_\_\_\_\_ Proponer mejoras a los servicios \_\_\_\_\_ Presentar quejas \_\_\_\_\_
9. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del INPEC?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
¿Porque? \_\_\_\_\_
10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando eventos de Audiencias Públicas?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
11. Que podríamos mejorar dentro del proceso de Rendición de Cuentas  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
12. Por favor, proponga un tema de interés sobre la gestión del INPEC para próximas Audiencias Públicas  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**POR UN MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

